



**AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**

Fecha: viernes, 28 de febrero de 2025  
 Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/2025/28/02/01

**C. SANDRA RODRÍGUEZ PINEDA**  
 DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0085/2025 de fecha viernes, 28 de febrero de 2025

<b>CLAVE (UA) UNIDAD ADMINISTRATIVA (UA)</b>		
1161 Dirección de Servicios Públicos		
<b>CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO</b>		
1 Gasto Corriente		
<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO/CUENTA</b>		
2.4.6.1 Material eléctrico y electrónico		
<b>CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO</b>		
<b>FINALIDAD</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>SUBFUNCIÓN</b>
	2.2.4 Alumbrado Público	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
Recurso Fiscal (1.01)		
<b>ALINEACIÓN CON EL PMD Y EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		
<b>EJE DEL PMD</b>	3. Infraestructura, Movilidad, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Sostenibles	
<b>PROGRAMA</b>	3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos	
<b>COMPONENTE</b>	5 Servicios públicos de calidad, Implementados	
<b>ACTIVIDAD</b>	6 Generar 1 programa de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público del Municipio.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Servicio	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA	\$6,000,000.00

AUTORIZÓ	Vo.Bo.
C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	C. LAURA BEATRIZ OLVERA POOCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

**Nota:** La vigencia de la presente es de 20 días conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.

**PRESUPUESTAL**  
 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**MUNICIPAL**  
 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027